

Bogotá, D. C., marzo 4 de 2022

Señores:

**TEVEANDINA LTDA.**

Ciudad

Referencia: **CONCURSO PUBLICO No. 003 DE 2022**

**Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN TÉCNICA Y LOGÍSTICA DE EVENTOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE TEVEANDINA LTDA., Y SUS CLIENTES. TODO DE CONFORMIDAD CON LA NATURALEZA DEL SERVICIO Y LA COTIZACIÓN PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LA CUAL HACE PARTE DEL PRESENTE CONTRATO.**

Apreciados Señores:

**HERNAN DARIO BOTERO PINEDA** identificado con cédula de ciudadanía No. 70.124.245 de Medellín, en mi calidad de Representante Legal de **PUBLICA S.A.S.** Nit. 800.064.773-1, presento las siguientes observaciones al informe de evaluación, estando dentro del término para tal fin:

**1. ADUCE LA ENTIDAD**

Término de la Garantía: TRES (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.	X	21-34	NO CUMPLE	Se debe ajustar la fecha de vigencia de cierre de acuerdo con la adenda No. 2
--	---	-------	-----------	---


**APRECIACIONES DE PUBLICA S.A.S.**

Por medio de la presente remitimos póliza en la cual se evidencia que la vigencia es a partir del 25 febrero, día que cerro el proceso, sin antes recordarle a la entidad que la garantía de seriedad aportada en la oferta ostenta una vigencia superior a la requerida, ya que esta cubre incluso un día anterior y varios días posteriores al mínimo exigido; por ende, no es posible que la entidad objete este tipo de vigencia que en ningún caso generan un incumplimiento de los requisitos mínimos.

Ahora bien, la entidad debe primar lo sustancial sobre lo formal, por lo cual, que la garantía este con un día anterior es una simple condición formal de un documento habilitante, por lo tanto, lo sustancial es que la oferta está cubierta de principio a fin con una garantía de una entidad legalmente constituida.

Agradezco su atención.

Atentamente,

  
**HERNAN DARIO BOTERO PINEDA**  
Representante Legal  
**PUBLICA S.A.S.**

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES  
(GARANTÍA ÚNICA)



Ciudad y Fecha de Expedición BOGOTA D.C., 03 DE MARZO DE 2022	Póliza 3284024-6	Documento 14062279
Intermediario MARIA DEL PILAR TRIANA CUELLAR	Código 21201	Oficina 2604
		Referencia de Pago 01214062279

**TOMADOR**

NIT 8000647731	Razón Social y/o Nombres y Apellidos PUBBLICA S.A.S.
Dirección CL 97 A # 8 10 OF 304	Ciudad BOGOTA D.C.
	Teléfono 7957373

**GARANTIZADO**

NIT 8000647731	Nombres y Apellidos PUBBLICA S.A.S.
-------------------	--

**BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO**

NIT 8300053704	Nombres y Apellidos CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA
-------------------	---

**COBERTURAS DE LA PÓLIZA**

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
SERIEDAD DE LA OFERTA	25-FEB-2022	05-JUN-2022	160.000.000,00	0,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
25-FEB-2022	05-JUN-2022	94	03-MAR-2022	05-JUN-2022	\$0	\$0	\$0

VALOR A PAGAR EN LETRAS  
CERO PESOS M/L

Documento de: MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	Valor Asegurado Movimiento \$160.000.000	Prima Anual \$192.000	Total Valor Asegurado \$160.000.000,00
--	---	--------------------------	---

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA  
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

**103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP**

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2604	904942	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

**PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS**

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
21201	MARIA DEL PILAR TRIANA CUELLAR	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100,00	0

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

**TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS**

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LOS OFRECIMIENTOS EN VIRTUD DEL PLIEGO DE CONDICIONES CONCURSO PUBLICO NRO. 003--2022, REFERENTE A: PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERACION TECNICA Y LOGISTICA DE EVENTOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE TEVEANDINA LTDA., Y SUS CLIENTES. TODO DE CONFORMIDAD CON LA NATURALEZA DEL SERVICIO Y LA COTIZACION PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LA CUAL HACE PARTE DEL PRESENTE CONTRATO.

LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA COMIENZA A PARTIR DEL DÍA 25-02-2022, FECHA FIJADAS PARA EL CIERRE DE LA INVITACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS U OFRECIMIENTOS.

\*\*\*\*\*

NOTA: LA PRESENTE POLIZA ES EXPEDIDA A FAVOR DE ENTIDADES PÚBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION.  
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE POLIZA SE RIGE POR EL CLAUSULADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES  
(GARANTÍA ÚNICA)



Ciudad y Fecha de Expedición BOGOTA D.C., 03 DE MARZO DE 2022	Póliza 3284024-6	Documento 14062279	
Intermediario MARIA DEL PILAR TRIANA CUELLAR	Código 21201	Oficina 2604	Referencia de Pago 01214062279

**TOMADOR**

NIT 8000647731	Razón Social y/o Nombres y Apellidos PUBBLICA S.A.S.	
Dirección CL 97 A # 8 10 OF 304	Ciudad BOGOTA D.C.	Teléfono 7957373

**TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS**

DE ENTIDADES PÚBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION CDG: F-13-18-0012-090  
SE ACLARA QUE LA PRESENTE PÓLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS, SANCIONES Y  
CLÁUSULA PENAL, ES OBLIGATORIO EL REQUERIMIENTO JUDICIAL PARA DEMOSTRAR  
EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA Y REALIZAR LA RECLAMACIÓN A SEGUROS  
GENERALES SURAMERICANA S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA